



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE LUCENA
SECRETARÍA

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Lucena, en la sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2013, acordó, de conformidad con el artículo 58 del Estatuto General de la Abogacía Española (RD 658/2001, de 22 de junio, BOE 10 de julio) y 73.3 de los Estatutos colegiales (Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de 18 de mayo de 2009, BOJA 10 de junio), convocar JUNTA GENERAL ORDINARIA para su celebración el **lunes 30 de diciembre de 2013, a las 13:00 horas**, en la sede colegial, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos elaborado por la Junta de Gobierno para el ejercicio 2014.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores colegiados que, desde la presente convocatoria, estarán a su disposición en la sede colegial la propuesta de presupuesto que se someterá a examen.

Lucena, a 13 de diciembre de 2013.



EL SECRETARIO,

Fdo: Juan Carlos Beato Fernández.